

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Miércoles 4 de mayo de 2011

Sec. V-A. Pág. 49564

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

14848 Anuncio de la Notaría de don Francisco Javier Gardeazábal del Río sobre Subasta Extrajudicial.

Francisco Javier Gardeazábal del Río, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, con despacho en 28001-Madrid, calle Serrano 27, 5.º izda.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2011 de la siguiente finca:

Piso Segundo Derecha, que es la finca independiente número siete, situado en planta segunda, de la casa nueve, manzana A del plano, bloque dos, portal siete, de la calle Sierra Oncala, número siete, de Madrid.

Superficie: Setenta metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: frente, escalera y piso denominado izquierda de esta planta; derecha entrando, con calle Sierra Oncala; izquierda, calle Sierra Menera; y por el fondo, con la calle Puerto del Monasterio.

Cuota: Representa una cuota en el valor total del inmueble de diez enteros por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número Diez de los de Madrid, al tomo 1.762, libro 1.750, folio 7, finca número 50.060, inscripción 10^a.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría.

La primera subasta tendrá lugar el día veintinueve de junio de dos mil once, a las trece horas, siendo el tipo base el de doscientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y siete euros y dieciséis céntimos (264.137,16 euros); de no haber postor o si resultare la fallida la primera, la segunda tendrá lugar el día veintiocho de Julio de dos mil once a las trece horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera subasta tendrá lugar, el día dos de septiembre de dos mil once, a las trece horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el día seis de septiembre de dos mil once, a las trece horas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores o licitadores, a excepción del acreedor, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar previamente en la cuenta número 2100-0997-69-0200711505, y justificar tal ingreso en la cuenta abierta en la Sucursal 0997 de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa" sita en



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Miércoles 4 de mayo de 2011

Sec. V-A. Pág. 49565

la calle Serrano, 60, de Madrid, designada al efecto, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y una cantidad equivalente al veinte por ciento del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 18 de abril de 2011.- Francisco Javier Gardeazábal del Río, Notario.

ID: A110030186-1